21 a 22 agosto 2025
CAMPINAS
VALENCIA
19 a 20 junho 2025
XVII SIIU
Seminário Internacional de Investigação em Urbanismo
DOI: 10.5821/siiu.14214

LOS PARQUES URBANOS COMO ESTRATEGIA PARA ABORDAR LA SEGREGACIÓN

GAMBOA WALLBERG, Pía[1]

Abstract

Contemporary urbanity faces significant challenges of socio-residential segregation, evident in Santiago, Chile, where inequality in access to public services limits the enjoyment of essential goods, such as urban parks, especially in lower-income communes. This situation fragments the social fabric and generates distrust between territories. In response, state-managed urban parks emerge as a strategy to combat this segregation and promote social cohesion. This paper evaluates the urban parks policy implemented since 1990, analyzing its impact on improving the quality of life in socio-economically vulnerable communities. Although the creation of these spaces has had positive effects, deep inequalities persist. Through a qualitative methodology that included field visits and interviews, the interaction between parks and their surroundings was observed, revealing a need for modifications to public-use spaces. Despite state efforts since the return to democracy, challenges persist in the planning and management of these spaces that affect community dynamics, highlighting the importance of adapting designs to the needs of users to effectively promote social cohesion.

Keywords: *Urbanity, public space, social cohesion.*

Resumen

La urbanidad contemporánea enfrenta importantes desafíos de segregación socio-residencial, evidentes en Santiago de Chile, donde la desigualdad en el acceso a servicios públicos limita el disfrute de bienes esenciales, como parques urbanos, especialmente en las comunas de menores ingresos. Esta situación fragmenta el tejido social y genera desconfianza entre territorios. En respuesta, los parques urbanos gestionados por el Estado se presentan como una estrategia para combatir esta segregación y promover la cohesión social. Este trabajo evalúa la política de parques urbanos implementada desde 1990, analizando su impacto en la mejora de la calidad de vida en comunidades socioeconómicamente vulnerables. Aunque la creación de estos espacios ha tenido efectos positivos, las profundas desigualdades persisten. A través de una metodología cualitativa que incluyó visitas de campo y entrevistas, se observó la interacción entre los parques y sus entornos, revelando necesidad de modificaciones en los espacios de uso público. A pesar de los esfuerzos estatales desde el retorno a la democracia, persisten desafíos en la planificación y gestión de estos espacios que afectan las dinámicas comunitarias, destacando la importancia de adaptar los diseños a las necesidades de los usuarios para promover eficazmente la cohesión social.

Palabras clave: *Urbanidad, espacio público, cohesión social*

Área temática: *Ciudad.*

Subárea temática: *Urbanidad, espacio público y cohesión social.*

[1] Doctoranda en Urbanismo, Universidad Politécnica de Cataluña, España y Docente Jornada Escuela de Arquitectura Universidad Diego Portales, Chile. ORCID 0009-0005-2913-551X. piagamboaw@gmail.com.

1. Introducción

A escala global, la instrumentalización del espacio público para abordar la segregación y degradación urbana se ha enriquecido desde la década de 1980 como herramienta para promover el derecho a la ciudad. En las décadas posteriores se han explorado los vínculos entre el bienestar, planeamiento y diseño urbano, centrándose en cómo los significados espaciales emergen a través de experiencias cotidianas y el diseño participativo, para los cuales los conceptos de apropiación, que implica una interacción activa y simbólica con el entorno, y el apego, que refleja una conexión afectiva de las personas con el espacio, resultan fundamentales. (Zamler, 2022).

A escala regional, Latinoamérica vivió un proceso de urbanización acelerada durante el siglo pasado (CEPAL, 2020) con profundas crisis sociales, políticas y económicas, que incidieron en una masiva segregación socio residencial caracterizada por una concentración de la pobreza y la exclusión social, lo cual ha contribuido a la reproducción de desigualdades y a la inseguridad ciudadana, especialmente entre los sectores socioeconómicamente más vulnerables. (Rodríguez y Arriagada, 2004).

A escala local, Chile enfrentó desafíos identitarios, políticos, sociales y económicos esenciales con el retorno de la democracia en 1990. Ante territorios profundamente segregados luego de casi 3 décadas de políticas habitacionales que promovieron el desarrollo de periferias con características socioeconómicas homogéneas, predominantemente precarias en cuanto a la provisión de bienes urbanos como accesibilidad, servicios, empleo formal, equipamientos, infraestructuras, áreas verdes, y condiciones de contaminación y ruido, junto con grandes desigualdades en la distribución del ingreso (Gamboa Wallberg, 2024), los parques urbanos surgieron como una herramienta estatal para la reparación espacial en el Gobierno de Patricio Aylwin. (Montealegre, 2022).

Pese a las múltiples transformaciones que ha vivido el país desde 1990, los 8 gobiernos democráticos que se han desarrollado hasta la fecha han integrado de manera sistemática el enfoque programático de los parques como instrumento para combatir la segregación socio-residencial en las Políticas Públicas del Estado. Lo anterior se manifiesta en la redacción y ejecución de planes, programas y proyectos urbanos, que reflejan los contextos y posiciones ideológicas de cada administración.

2. Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es analizar cómo los parques urbanos, gestionados por el Estado en Santiago de Chile entre 1990 y 2022, han sido utilizados como herramienta para combatir la segregación socio-residencial. Se busca examinar la efectividad de estos espacios en la mejora de la calidad de vida de comunidades socioeconómicamente vulnerables y en la promoción de la cohesión social. Este trabajo tiene un especial interés en visualizar conflictos y encuentros entre la mirada territorial estatal y las territorializaciones espaciales de las distintas comunidades e individuos que se relacionan cotidianamente con y en estos parques.

3. Desarrollo de la investigación

El texto que se presenta se construyó mediante visitas de campo, entrevistas semiestructuradas y revisión de literatura de fuentes primarias y secundarias. Estas visitas, realizadas entre enero del 2024 y enero del 2025, coordinadas con la revisión de los planes, programas y proyectos urbanos gestionados por el Estado asociados a espacios públicos, permitieron tanto observar directamente algunos de los parques urbanos en estudio, sus entornos y su uso actual, como realizar levantamientos arquitectónico-esquemáticos y tomar fotografías a nivel de peatón para argumentar las observaciones que han surgido en el proceso.

La Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU) de Chile define un parque urbano como un espacio público de al menos 2 hectáreas con vegetación predominante, destinado a actividades recreativas que proporcionan beneficios tanto ambientales como sociales. La clasificación de los parques urbanos se realiza según su función o uso, el contexto geográfico y la escala de influencia, abarcando actividades que van desde el deporte hasta la educación y la conservación, y considerando ubicaciones específicas como quebradas o costas. Esta definición y los instrumentos que la sostienen son el resultado de un trabajo continuo de más de tres décadas (Universidad del Bío-Bío y División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, 2023).

Desde 1990, los gobiernos democráticos en Chile han adoptado un enfoque programático que emplea los parques como una herramienta para enfrentar la segregación socio-residencial a través de políticas

públicas. En Santiago, hasta el año 2022, se han inaugurado 37 parques urbanos en 24 comunas. (MINVU, 2022). 22 de estos parques son administrados por Parquemet, entidad dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (PARQUEMET, 2024).

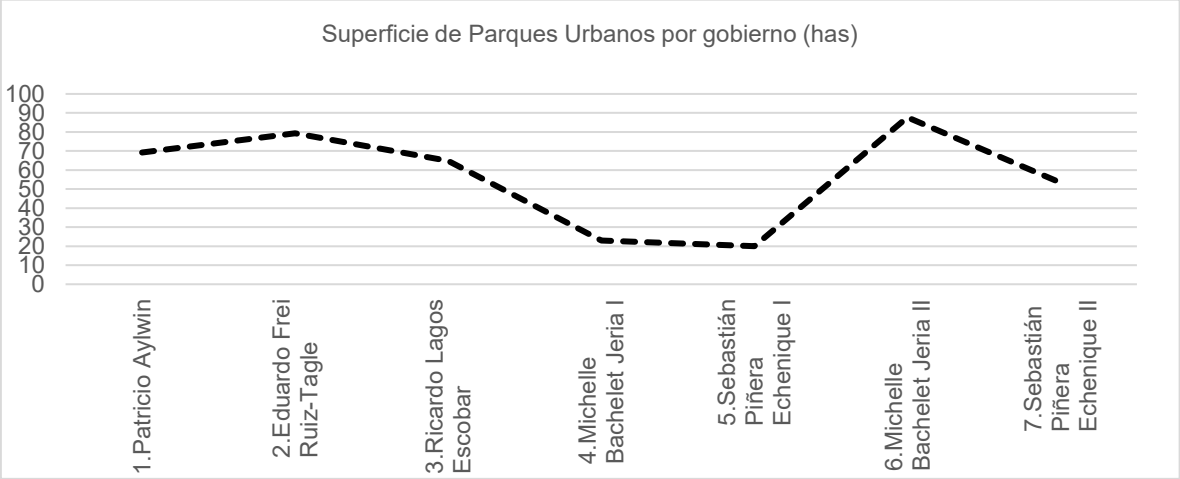

Fig. 1 *Distribución de Parques inaugurados por período presidencial*. Fuente: Elaboración propia con documentación de "30 años: Programa de Parques Urbanos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo"

El Programa de Parques Urbanos, creado en 1992, surgió en un contexto de precariedad urbana en Santiago, donde la dotación de áreas verdes era escasa (2,43 m^2 por habitante) y estaba concentrada en la trama urbana consolidada Este programa incorporó grandes parques urbanos de altos estándares de diseño con un sistema de gestión sostenible, priorizando su ubicación en las comunas con mayor pobreza y deterioro urbano. La inversión superó los 8.463,29 millones de dólares y permitió el desarrollo de 69,3 hectáreas entre 1990 y 1994 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, 2004).

Durante los años siguientes, entre 1994 y 2000, el programa expandió sus objetivos al aumentar la superficie de áreas verdes e integrar activamente a las comunidades en la planificación y gestión de los parques. Esto permitió reflejar en los espacios algunas de las aspiraciones y necesidades de sus habitantes, fortaleciendo su calidad de vida y promoviendo un desarrollo sostenible.

Entre 2000 y 2006, el Programa Bicentenario 2002-2010, buscó consolidar las ciudades chilenas de cara al bicentenario de la independencia de Chile y, para ello, incluyó la construcción y mejora de espacios públicos y la rehabilitación patrimonial, beneficiando significativamente la calidad y accesibilidad de parques existentes. En este periodo, los parques urbanos se integraron con otros proyectos de infraestructura y urbanismo, facilitando la conexión con sistemas de transporte y otros servicios, mejorando así su accesibilidad.

El enfoque se amplió entre 2006 y 2010 con la celebración del Bicentenario de Chile, integrando estrategias de diseño resiliente ante el cambio climático y regeneración urbana. Los parques fueron concebidos como parte de un proceso más amplio de regeneración, coordinando miradas estratégicas sectoriales para gestar planes integrales de renovación.

Entre 2010 y 2014, el programa "Elige Vivir Tu Parque" se centró en aumentar la cantidad y calidad de los espacios públicos chilenos. Tras el terremoto y tsunami de 2010, este enfoque incluyó la creación y mejora de parques como parte integral de la reconstrucción urbana de las áreas afectadas.

En el periodo 2014-2018, el "Plan Chile Área Verde" propuso el desarrollo de ciudades más sostenibles mediante la construcción de 50 nuevos parques, mejorando el acceso en áreas socioeconómicamente vulnerables. Adicionalmente, se elaboró la Política Nacional de Parques Urbanos (PNUP), estableciendo directrices claras para su construcción y conservación.

Finalmente, entre 2018 y 2022, la implementación de la PNPU estableció un marco para la planificación, construcción y conservación de parques urbanos incluyendo la participación de la sociedad civil para asegurar que las necesidades comunitarias se reflejaran en el proceso. Se promovieron estrategias regionales para adaptar las políticas nacionales a las realidades locales y se diseñaron ocho parques emblemáticos para lograr un impacto significativo en la integración social y urbana de diferentes regiones.

Es innegable, dados los antecedentes, que la implementación de Parques Urbanos como Política de Estado para combatir la segregación socio residencial ha tenido continuidad desde 1990, pero ¿Qué tan efectiva ha sido esta herramienta para combatir la segregación socio residencial en Santiago de Chile?

4. Resultados

4.1. Mediciones

Las evaluaciones realizadas por el Centro de Estudios de Ciudad y Territorio el 2020 de 20 parques urbanos gestionados en Santiago arrojaron que estos espacios son ampliamente percibidos como lugares de encuentro e interacción entre personas de distintas edades, comunas y estratos socioeconómicos. Este estudio evidencia que estos parques han cumplido un rol importante en la disminución de la segregación social. Sin embargo, a pesar de estas percepciones positivas, subsisten desigualdades profundas que limitan el potencial de los parques para cerrar las brechas socio-residenciales.

El fenómeno de la segregación socio-residencial, tal y como lo describió Francisco Sabatini (2006), representa la separación espacial y social de diferentes grupos socioeconómicos en las ciudades latinoamericanas. La segregación resultante de políticas históricas en Chile está bien documentada, especialmente a raíz del estallido social del 18 de octubre de 2019, que puso en evidencia tensiones entre distintos segmentos socioeconómicos del país de larga data. Las condiciones de vida, incluyendo el acceso desigual a salud, educación y espacios verdes, fueron identificadas como factores clave en esta crisis (Schlack, 2019).

Como ejercicio para contextualizar estas expresiones en el objeto que da origen a este texto, la interfaz de Parques Urbanos de Programas Estatales, se decidió cruzar los indicadores de pobreza multidimensional que contemplan el acceso a bienes urbanos de la encuesta CASEN 2022 con dos indicadores relativos a Parques Urbanos elaborados por el Sistema de Indicadores y Estándares Urbanos (SIEDU): La distancia de parques públicos por habitante que cumple con un estándar de distancia de 3.000 metros, expresado en la figura 2 y la distancia a parques públicos, expresado en la figura 3, que mide la distancia mínima ponderada por población respecto a cada manzana en relación con el parque público más cercano, considerando como parque áreas verdes con superficies iguales o mayores a 20.000 m2 en las 23 comunas de Santiago que cuentan con al menos un parque del programa. (CNDT, INE y MINVU, s.f.)

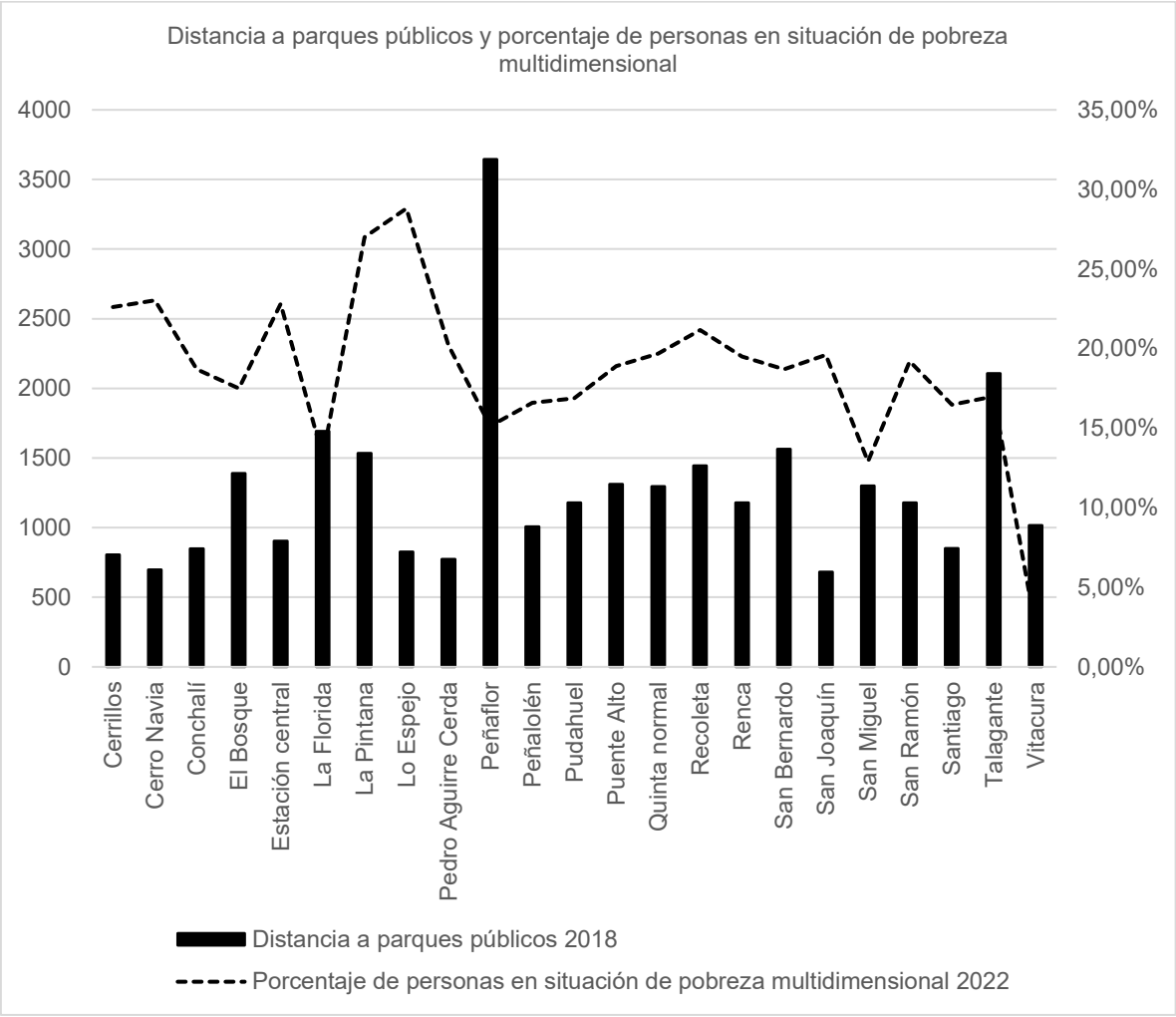

Fig. 2 *Distancia a Parques Públicos con estándar SIEDU y porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional*. Fuente: Elaboración propia con mediciones 2018 y 2022, respectivamente

Con este ejercicio, podemos visualizar que no es concluyente la correlación entre el distanciamiento hacia los parques y la pobreza multidimensional; por ejemplo, Cerro Navia: cuenta con uno de los mayores porcentajes de pobreza multidimensional de la muestra, sin embargo, cuenta con uno de los menores indicadores de distancia a parques de las comunas seleccionadas; La Florida que se encuentra entre las comunas con mayor distanciamiento a Parques Urbanos de la muestra, está entre las comunas con menor porcentaje de pobreza multidimensional; Lo Espejo tiene el mayor porcentaje de pobreza multidimensional, pero también se encuentra entre las comunas con menor distancia a parques públicos no se observa por lo tanto una correlación clara.

Al realizar el mismo ejercicio, con la misma muestra, cruzando pobreza multidimensional y número de parques, expresado en el gráfico 3, podemos observar que los indicadores en Cerro Navia, en ninguno de los dos aspectos, se diferencian ostensiblemente del promedio de los indicadores de los casos. La Florida está entre las comunas con menos parques urbanos de la muestra, pero también está en el segmento con menor pobreza multidimensional, en el caso de Lo Espejo, la comuna con mayor porcentaje de pobreza multidimensional de la muestra cuenta con una superficie de parques casi en el promedio del total por lo cual tampoco se pueden observar correlaciones consistentes.

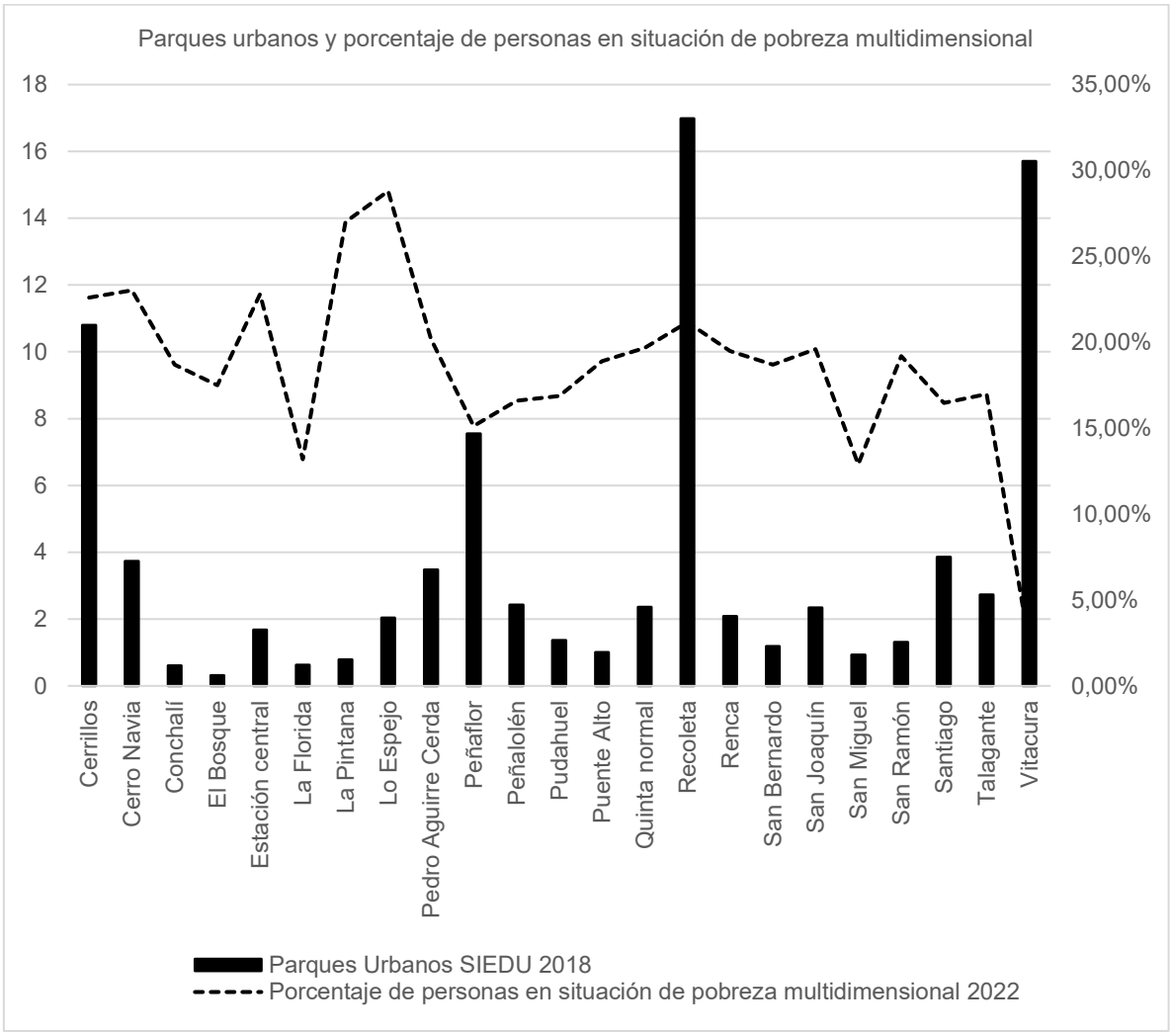

Fig. 3 *Parques urbanos con estándar SIEDU y porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional*. Fuente: Elaboración propia con mediciones 2018 y 2022, respectivamente

Pese a que los indicadores y estándares constituyen una herramienta fundamental e irremplazable en las políticas públicas, por sus características no permiten un acercamiento al territorio concordante con los cuestionamientos de este texto, que buscan cruzar una lectura deductiva con una inductiva de los Parques Urbanos en cuanto instrumento del Estado para combatir la segregación socio residencial.

4.2. Territorio, Territorialidad y territorialización

Desde la comprensión del territorio como un espacio, delimitado, producido y ordenado por acciones humanas, de la territorialidad como la dimensión espacial de los actores y valores que asignan al espacio modificado y la territorialización como las acciones emprendidas por los actores de acuerdo con sus valores (Monnet, 2014) podemos acercarnos a los Parques urbanos gestionados por Programas Estatales de una manera inductiva, dinámica y multifocal.

En la revisión bibliográfica de investigaciones recientes realizadas en esta línea de pensamiento sobre espacios públicos urbanos de Latinoamérica, resultan de particular interés para este trabajo la mirada sobre las intervenciones por apropiación y territorialización de dos publicaciones:

El estudio de los espacios libres planificados de la Unidad Vecinal n° 3 (UV3) de Lima, en el cual las investigadoras (Campos-García Calderón y Olivera Mendoza, 2022), documentaron apropiaciones y territorializaciones bajo criterios de intervenciones individuales y colectivas que, transformando el uso y la función de áreas originalmente destinadas al uso común, en extensiones de la propia vivienda o en espacios de uso y/o aprovechamiento privado, alteran las dinámicas e interacción entre los habitantes del conjunto, impactando de distintas maneras las dinámicas de la Unidad Vecinal investigada.

Los impactos positivos de estas intervenciones se pueden observar cuando se fomenta la cohesión social y los negativos cuando las acciones de apropiación individual afectan el uso colectivo de los espacios, por ejemplo, mediante la privatización de áreas verdes originalmente comunes para el uso de estacionamientos o jardines privados. Estas intervenciones modifican el espacio planeado en consistencia con las necesidades y condiciones sociales, reconfigurando tanto las condiciones físicas como las relaciones de y entre las comunidades que habitan esta Unidad Vecinal.

El segundo texto: "Hilos tensados para leer el octubre chileno", (AAVV, 2019) realiza una lectura a escala urbana de Chile en general y en algunos apartados de Santiago en particular y expresa cómo la apropiación se realiza, por ejemplo, también a través de la autoexclusión, tanto por miedo a la discriminación como por la búsqueda de identidades comunitarias y el rol de los espacios públicos para manifestar demandas y reivindicaciones sociales, caracterizando al territorio como un espacio complejo que abarca dimensiones de exclusión, poder, sociabilidad y resistencia, reflejando las dinámicas sociales y políticas que influyen en la vida de las personas.

Estas lecturas resultan pertinentes para el objeto de estudio, en cuanto profundizan la relación entre territorio, territorialización y apropiación. En un contexto de profunda segregación socio residencial y de la instrumentalización de los Parques Urbanos como herramienta para combatirla, observar las estrategias de apropiación y territorialización en la interfaz de los parques urbanos permite visualizar las brechas entre la planificación y la vida cotidiana.

4.3. Apropiación y Vida cotidiana en algunos Parques Urbanos de Santiago

“Pensar en el espacio de la ciudad, implica considerar la triple condición de las relaciones que tienen lugar en ella: el vínculo entre lo material, el uso cotidiano, el orden institucional y el vínculo simbólico de representatividad colectiva” (Lefebvre, 2013).

Las apropiaciones y territorializaciones descritas en las referencias bibliográficas son consistentes en diversos aspectos con el trabajo de campo presentado en este trabajo: satisfacen necesidades físicas y simbólicas, individuales y colectivas que, por diversos motivos, no han sido cubiertas en el planeamiento y/o gestión. Podría decirse que estas apropiaciones responden a tácticas de diversa naturaleza que, eventualmente, podrían revelar espacios de mejora para el planeamiento, diseño, gestión y mantenimientos de los Parques Urbanos.

¿Cómo se relacionan cotidianamente quienes habitan el entorno inmediato de estos parques con ellos? Las visitas de campo realizadas hasta el momento han permitido visualizar una estrecha relación entre los Parques Urbanos y su entorno inmediato, al margen de si estos parques se encuentran cercados o no, identificando las intervenciones espaciales de mayor permanencia y modificación física del entorno en los espacios públicos (veredas, antejardines y pasajes) que circundan a estos Parques, destacando:

La superposición de apropiaciones privadas y comunitarias en los espacios públicos, por ejemplo, en el cierre y la subdivisión informal por cierres de antejardines comunitarios para crear estacionamientos o pequeños comercios (imágenes IMG1, IMG4 e IMG5) y la conmemoración de líderes comunitarios (imagen IMG1 e IMG7) o rendición de tributos a muertes trágicas en el barrio (imágenes IMG2 e IMG3).

Tácticas para afrontar la carencia de espacios de uso común dentro de la vivienda, así como la falta de condiciones adecuadas de ventilación y aislación térmica de las mismas (imágenes IMG4 e IMG5) y límites entre el espacio privado y público (IMG6).



Fig. 4 *En las imágenes superiores se puede observar como ejemplo el Parque Santa Mónica ubicado en la comuna de Recoleta, con un plano de situación y dos imágenes que muestran territorializaciones en su interfaz residencial.* Fuente: Autora



Fig. 5 *En las imágenes superiores se puede observar como segundo ejemplo el Parque Lo Varas ubicado en la comuna de Renca, con un plano de situación y dos imágenes que muestran territorializaciones en su interfaz residencial.* Fuente: Autora



Fig. 6 *En las imágenes superiores se puede observar como tercer ejemplo, los Parques André Jarlán y Pierre Dubois, ubicados en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, con un plano de situación y dos imágenes que muestran territorializaciones en su interfaz residencial.* Fuente: Autora

En definitiva, De acuerdo con lo planteado es sostenible declarar que la Política de Parques Urbanos, efectivamente, ha contribuido a disminuir la segregación socio residencial en Santiago de Chile, pero, la profundidad de esta segregación ha incidido en la territorialización de espacios públicos como estrategia para cubrir necesidades que aspiraban a ser cubiertas, pero sólo lo fueron parcialmente. Ciertamente los parques no están en condiciones de cerrar brechas multidimensionales, pero sí pueden contemplar en su planeamiento, diseño y gestión espacios de adaptación a los requerimientos de sus usuarios, ya que las tácticas descritas constituyen mecanismos de adaptación a las carencias domésticas, pero también las hay a carencias públicas.

5. Conclusiones

El uso de parques urbanos como parte de la política estatal en Chile ha tenido un impacto positivo en la mitigación de la segregación socio-residencial en Santiago. Este enfoque ha promovido la interacción social y ha facilitado mejoras en la calidad de vida de comunidades socioeconómicamente vulnerables. Sin embargo, la planificación y gestión de estos parques enfrentan desafíos significativos, especialmente en cuanto a integrar adecuadamente las necesidades y demandas de los usuarios locales.

Las intervenciones observadas en los parques urbanos reflejan tanto estrategias comunitarias de adaptación ante un entorno urbano deficiente como la necesidad de mejorar la comunicación y colaboración entre el Estado y las comunidades. Para maximizar la eficacia de los parques urbanos como catalizadores de cohesión social, es crucial un esfuerzo concertado para adaptar las políticas de planificación urbana a las realidades locales.

La implementación del HESPU (Herramienta de evaluación de sustentabilidad de parques urbanos), desarrollado por la Universidad del Bío Bío con la División de Desarrollo Urbano del MINVU, que busca garantizar un diseño culturalmente pertinente que enfrente el cambio climático y disminuya los costos

de mantenimiento, promoviendo una gestión colaborativa de los Parques Urbanos, podría constituir una oportunidad para mejorar retroalimentación entre el Estado y las personas.

6. Referencias

CAMPOS-GARCÍA CALDERÓN, I. M., & OLIVERA MENDOZA, D. (2022). Transformación por apropiación de los espacios libres planificados en la Unidad vecinal n° 3. *Revista INVI, 37*(105), 145–173.

CEPAL. (2020). *Estadísticas urbanas regionales, Plataforma Urbana y de Ciudades*. https://plataformaurbana.cepal.org/es/estadisticas-urbanas-regionales?id=698

GAMBOA WALLBERG, P. (2024). Belleza y calidad de vida en intervenciones estatales de espacios públicos. Los programas de gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos Escobar en barrios vulnerable como ejercicio de reflexión. *Planeo*, (57), 1–12.

LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Traducido por Emilio Martínez. Madrid: Capitán Swing.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo. (2021). Política Nacional de Parques Urbanos. Parques sostenibles e inclusivos, integrados a las ciudades y territorios, que contribuyen al bienestar y la calidad de vida de las personas.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 30 años. Programa de Parques Urbanos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2022). Santiago: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2004). Chile: un siglo de políticas en vivienda y barrio. Editado por Pehuén. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

MINVU – Centro de Estudios de Ciudad y Territorio. (2020*). Caracterización del usuario de la Red de Parques Urbanos de la Región Metropolitana*. (Equipo de Estudios y Evaluaciones). Santiago de Chile: MINVU.

MONNET, J. (2014). *El territorio reticular. En Enfoques y métodos en estudios territoriales, de Beatriz Nates Cruz* (137-167). [Doctorado de estudios territoriales de la Universidad de Caldas], Manizales.

MONTEALEGRE, P. (2022). El parque de Allende, los parques de Aylwin: proyectos urbanos y discursos políticos. *EURE, 48*(143), 1–22.

RODRÍGUEZ, J., & ARRIAGADA, C. (2004). Segregación residencial en la ciudad. *Revista EURE*, *29*(89), 5–24.

SABATINI, F. (2006). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. ONG, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington: Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Programas Sociales.

SCHLACK, E. (2019). Espacio Público: descontento, expectativas, fórmulas. En K. ARAUJO (Ed.). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno, de AAVV* (201-215). Santiago: Editorial USACH.

Universidad del Bío-Bío y División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2023). *HESPU, Manual de Indicadores. Herramienta de evaluación de sustentabilidad de parques urbanos*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

ZAMLER, D. (2022). El vínculo recíproco en el diseño de los espacios públicos y las formas de apropiación de Rosario, Argentina (2000–2020). *Anales de Investigación en Arquitectura, 12*(2).

6.1. Fuentes electrónicas

Biblioteca Nacional de Chile. (1986). *Erradicación de pobladores de campamentos del área Metropolitana por comuna de origen y destino*. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-618466.html. (Acceso: 20/10/2024).

Encuesta CASEN. (2022). https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022. (Acceso: 14/09/2024).

La transformación económica chilena entre 1973-2003. (s.d.). https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-719.html. (Acceso: 20/10/2024).

PARQUEMET. (s.d.). *Red de parques urbanos metropolitanos*. https://parquemet.cl/informacion/. (Acceso: 20/10/2024).

Política Nacional de Parques Urbanos. (s.d.). http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2020/05/Libro-de-la-Poli%CC%81tica-Nacional-de-Parques-Urbanos.pdf.

SIEDU. (s.d.). Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. https://cndt.cl/indicadores/siedu/. (Acceso: 14/09/2024).

6.2. Referencias gráficas

Figura 1: Distribución de Parques inaugurados por período presidencial. Elaboración propia con documentación de “30 años: Programa de Parques Urbanos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo”.

Figura 2: Distancia a Parques Públicos con estándar SIEDU y porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional. Elaboración propia con mediciones 2018 y 2022, respectivamente.

Figura 3: Parques urbanos con estándar SIEDU y porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional. Elaboración propia con mediciones 2018 y 2022, respectivamente.

PS1: Plano de Situación 1, Parque Santa Mónica de Recoleta. Dibujo de Fernanda Leiva en asignatura 5 Interfases de PARQUEMET, abril 2025, UDP.

Imagen 1: Interfaz de Parque Santa Mónica de Recoleta, Avda. Los Zapadores. Fotografía propia, realizada en enero de 2024.

Imagen 2: Interfaz de Parque Santa Mónica de Recoleta, Avda. El Guanaco. Fotografía propia, realizada en enero de 2024.

PS2: Plano de Situación 2, Parque Lo Varas de Renca, Dibujo de Francisca Ponce en asignatura 7 parques junto al Mapocho, noviembre 2024, UDP.

Imagen 3: Interfaz de Parque Lo Varas de Renca, Calle Cruz Grande. Fotografía propia, realizada en enero de 2024.

Imagen 4: Interfaz de Parque Lo Varas de Renca, Calle Cruz Grande. Fotografía propia, realizada en enero de 2024.

Imagen 5: Interfaz de Parque Lo Varas de Renca, Calle Topocalma. Fotografía propia, realizada en enero de 2024.

PS3: Plano de Situación 3, Parques André Jarlán y Pierre Dubois, Dibujo de Fransheska Cáceres y Franco Rodríguez en asignatura 5 interfases de PARQUEMET, abril 2025, UDP.

Imagen 6: Medianero nororiente de Parque André Jarlán en Pedro Aguirre Cerda. Fotografía propia, realizada en febrero de 2024.

Imagen 7: Acceso a Parque Pierre Dubois en Pedro Aguirre Cerda por calle Ángel Guarello. Fotografía propia, realizada en febrero de 2024.